

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.044

Jueves 9 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2594598

EXTRACTO

NICOLAS IGNACIO CONSTENLA NOVOA, Abogado, Notario Público de Ancud, con oficio calle Chacabuco N° 750, certifico que por escritura pública del 31 de diciembre de 2024, Repertorio 2192-2024 otorgada ante la suplente doña PATRICIA GABRIELA BAHAMONDE VEGA, DANIEL GILBERTO PEREZ VELIZ, chileno, casado, ingeniero comercial, C.N.I N° 8.641.928-9, domiciliado calle Maipú N° 615, Ancud; quien en su calidad de único socio transforma la sociedad "DANIEL GILBERTO PEREZ VELIZ EMPRESA COMERCIAL INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" RUT N° 76.216.327-9, constituida el 13 de junio de 2012, ante el Notaria de Ancud de doña Martita Wörner Tapia y cuyo extracto se inscribió a fojas 65 N° 36 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Ancud del año 2012, a una sociedad por acciones, la cual se registrará por los estatutos sociales que a continuación se extractan. Nombre: "SOCIEDAD COMERCIAL EKATEL SpA", pudiendo actuar, inclusive con bancos e instituciones financieras, fiscales y privadas, con el nombre de fantasía de "EKATEL SpA".- Domicilio: Comuna de Ancud, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país y en el extranjero.- Duración: Indefinida.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades de comercialización de artículos electrónicos, artículos del hogar, juguetería y comercialización de productos en general, asesorías en las materias comerciales en su formas más amplias, en especial, compraventa, arrendamiento, importación, exportación, distribución y fabricación de toda clase de bienes y productos, la prestación de toda clase de servicios por cuenta propia o ajena, reparación y repuestos, la representación de empresas nacionales o extranjeras; transporte de carga y de pasajeros, actividades industriales, actividades de servicio de turismo y hotelería; inversiones en toda clase de bienes sean muebles o inmuebles, corporales, incorporales y en general cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con los objetos señalados, en la actualidad o en lo futuro, personalmente o como intermediario.- Capital: \$3.000.000, dividido en 100 acciones de una misma serie, nominativas de igual valor y sin valor nominal, las cuales serán emitidas sin imprimir láminas físicas de dichos títulos, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a esta fecha e ingresado en caja social. Administración: La administración, representación y uso de la razón social, corresponderá exclusivamente a DANIEL GILBERTO PEREZ VELIZ, amplias facultades. Otras estipulaciones escritura extractada. Ancud, 06 de enero de 2025.-

CVE 2594598

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl